

ACLARACIONES SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TRAZA LA RUTA – DIAGNÓSTICOS DE MADUREZ Y PLANES DE DIGITALIZACIÓN PARA EL SECTOR PRIMARIO”

Actualización del documento 07/02/2022 11:58

RESOLUCIÓN DUDAS GENERALES

- **Veo que hay que presentar propuesta técnica y económica, ¿Estas propuestas serán genéricas, o ya adaptadas a un cliente concreto y si se adjudica se tiene que hacer a ese cliente?** Genéricas, los usuarios finales serán seleccionados tras la licitación
- **Nosotros, ya tenemos desarrollado el producto xxxxx, ¿este producto podría formar de los conceptos subvencionables aparte del asesoramiento en la digitalización o solo se subvenciona el asesoramiento?** No, los conceptos subvencionables son el diagnóstico de madurez digital y el plan de digitalización, no las acciones recomendadas
- **¿Los entregables ya hay que presentarlos el día 31 de enero?** La licitación acaba el 18 de febrero de 2022 a las 19h tal y como aparece publicado en nuestra web. Los entregables resultado del proyecto habrá que presentarlos a mediados del mes de junio, en concreto el 15 de junio de 2022
- **En la página 3 del pliego se indica que: DIH DATAlife usará el proceso de licitación para homologar proveedores de servicios de asesoramiento en transformación digital especializados en cada una de las verticales ya mencionadas. No obstante, en el resto del pliego no se vuelve a hacer mención a esta homologación. En este sentido, la homologación, exactamente ¿a qué habilita a la entidad?.** Como este servicio será bastante habitual para nosotros, queremos contar con un pool de proveedores homologados a los que podamos pedirles presupuestos de manera ágil en próximas ocasiones. Con la homologación evitaremos tener que hacer licitación y la presentación de la documentación técnica que requieren.

- **Entendemos que solo por participar se homologa a la entidad ¿es así o por el contrario es solo a las entidades adjudicatarias de los lotes o a partir de una puntuación obtenida en el proceso de licitación?** al menos la mitad de la puntuación técnica. En el futuro escogeremos proveedores por puntuación y especialización en vertical
- En la página 6 del pliego, se indica:
Experiencia Previa: 20
Se valorará con hasta 25 puntos el conocimiento previo de la entidad licitadora sobre el ecosistema en Galicia y/o tecnologías disruptivas aplicadas al sector.
Entendemos que es una errata y que el valor máximo de puntuación son 20 puntos. ¿Es así? Sí, 20 puntos como máximo. El 25 es una errata.
- **Por último, el pliego no indica si el contrato tiene posibilidad de prórroga. ¿Hay alguna información que nos puedan trasladar en este término?** El contrato será por uno o varios lotes, y debe realizarse en el tiempo indicado en los pliegos